

SOCIEDAD AGRÍCOLA SANMATEO S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AGRICOLA SANMATEO S.A. REUNIDA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Machachi, a los 29 días del mes de Marzo del 2019, a las 09:00 horas, en las oficinas de Sociedad Agrícola SanMateo, ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón Mejía, barrio Santa Rosa de los Molinos, de la ciudad de Machachi, atendiendo a la convocatoria, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

<i>Accionistas</i>	<i>Capital Suscrito</i>	<i>Acciones</i>
Arq. Francisco Gangotena Guarderas	792.00	99%
Dra. Marcia Villalobos Dávalos	8.00	1%
Total	80.000	100%

Encontrándose presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Informes anuales de la Administración y Comisario;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico de 2018;**
- 3. Destino de utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2018.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la Dra. Marcia Villalobos, y como Secretario el gerente general señor Francisco Gangotena Guarderas.

La Presidenta, antes de proceder a conocer el orden del día, verifica la asistencia de todo el capital social suscrito y pagado; y a continuación se procede a conocer los puntos del orden del día.

UNO Y DOS.- La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General del ejercicio económico del 2017 de la Compañía y, luego de leer por Secretaría los informes del Gerente General señor Francisco Guarderas y Comisario Arq. Raúl Arias, de ese mismo ejercicio económico, decide aprobar en su totalidad sin observaciones.

Hcda. SanMateo, Barrio Sta Rosa de los Molinos Machachi- Ecuador

Mail: gangofr@yahoo.com Telf: 0999-546-992 Tel: 02-367-2234

SOCIEDAD AGRÍCOLA SANMATEO S.A.

TRES.- La Junta General reelige por unanimidad al Arq. Raúl Arias el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

CUARTO.- Del análisis del estado financiero de la Compañía, se desprende que esta ha tenido durante el ejercicio económico 2018, una utilidad antes de impuestos de USD 4.258,75 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), con una participación de utilidades a trabajadores de 638,81 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 81/100), y el impuesto a la renta causado de 1.191,39 (UN MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 39/100) dando como resultado final un crédito tributario de 1.690,22 (UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 22/100), debido a las retenciones en la fuente del presente año que ascienden a 2.881,61 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 61/100).

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes.-. A las 11:00 horas se levanta la sesión.



Dra. Marcia Villalobos
Presidenta



Arq. Francisco Gangotena G.
Secretario de la Junta